



# ESCUELA DE ENFERMERÍA PADRE LUIS TEZZA

AFILIADA A LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



# REVISTA TEZZIANA



AÑO 01 - N° 01 - MAYO 2014 LIMA - PERÚ

Humanizando  
la vida y la salud

## REVISTA TEZZIANA

XXX Aniversario  
**ESCUELA DE ENFERMERÍA  
 PADRE LUIS TEZZA**



Editado por:  
 Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza  
 Av. El Polo N° 641  
 Lima - Perú

Directora de la Publicación  
*Mg. Sor Felipa Gastulo Morante*

Editor Responsable  
*Mg. Elga Giovanna Sarmiento Bedoya*

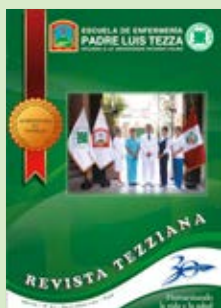
Corresponsables:  
*Dra. Bertha Emperatriz Martínez Ocaña*  
*Mg. María Inés Ruiz Garay*  
*Mg. Maria Evelina Gastulo Morante*

Colaboradora:  
*Dra. Kattia Ochoa Vigo*

Digitación y Diagramación:  
*Srta. Marisol Atúncar Quispe*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca  
 Nacional del Perú N° 2014-07209

Impreso en:  
 UMERES SAC  
 Av. Caquetá N° 467 Int. 355  
 San Martín de Porres - Lima



Año 01 - N° 01 - Mayo 2014

■ <b>Saludos de la Mg. Sor Felipa Gastulo Morante</b> Directora de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.....	04
■ <b>Saludo del Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne.....</b>	05
■ <b>Saludo de Sor Mariangela Deriú</b> Superiora Provincial del Perú de las Hijas de San Camilo.....	06
■ <b>Consejo Administrativo y Consultivo, Personal Directivo, Equipo de Gestión, Personal Docente, Supervisoras y Administrativo de la Escuela.....</b>	07
■ <b>La motivación autónoma y el aprendizaje</b> Dra. Victoria García García.....	12
■ <b>Proceso formativo en enfermería bajo un enfoque sistémico - complejo: Un reto</b> Lic. Maria Paulina Tello Delgado.....	15
■ <b>La diversidad y el aprendizaje cooperativo</b> Dra. Bertha E. Martínez Ocaña.....	17
■ <b>La tecnología: humaniza o deshumaniza el cuidado</b> Bach. Ana María Mayurí Gervacio.....	22
■ <b>Los de adentro y los de afuera: La comunicación en UCI</b> Lic. Guillermina Valdivia Arce.....	25
■ <b>El sufrimiento y el sentido de la vida</b> Lic. Zoila Nelly Loza Becerra.....	28
■ <b>¿Qué es la Iglesia?</b> Pbro. Lic. Martin Arenas Calagua.....	31
■ <b>De la extensión universitaria a la proyección social universitaria: Nueva forma de trascender en el siglo XXI</b> Mg. María Inés Ruiz Garay.....	33
■ <b>Educación universitaria y ética en la investigación</b> Dra. Kattia Ochoa Vigo.....	36
■ <b>Resiliencia: fuerza energética del éxito</b> Sor Haída Echevarría Schmidt.....	39
■ <b>Hacia una educación de calidad: proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Tezza</b> Ms. Felipe Armando Atúncar Quispe.....	42
■ <b>Saludos institucionales y autoridades.....</b>	44
■ <b>Saludos de los estudiantes.....</b>	49

Primera Carrera de Enfermería ACREDITADA en la ciudad de Lima por el  
 CONEAU - SINEACE - PERÚ  
 Resolución de Presidencia del Consejo Superior  
 N° 028-2014-COSUSINEACE/PE







*Mg. María Inés Ruiz Garay*  
Docente de la EEPLT  
inesruiz@hotmail.com

# DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LA PROYECCIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA: NUEVA FORMA DE TRASCENDER EN EL SIGLO XXI

*El siglo XXI requiere profesionales comprometidos en acciones de bien social, las que deben estimularse desde la formación; siendo la universidad una de las responsables de reorientar ésta basándose en el paradigma de la cosmovisión.*

**Palabras clave:** universidad, proyección social, responsabilidad social.

En las últimas décadas las exigencias sociales, demográficas, culturales y técnicas, generadas por la globalización, han influenciado para la transformación de la universidad, por lo que es oportuno plantear la relación que debe existir entre la función social que desarrolla la misma como transformadora de su entorno y su influencia en el desarrollo humano sostenible; como lo señala Tunnerman, citado por Martínez, estas transformaciones necesarias se fundamentan en el recurso organizacional más importante que es el conocimiento,<sup>1</sup> el cual debe reorientarse y reorganizarse, a fin de lograr la mayor pertinencia social, además de promover el cambio y desarrollo de las personas; requisitos presentes y exigidos por los Derechos Humanos Emergentes que buscan un mundo más justo y solidario, que pide respuestas ante nuevas necesidades como son el cuidado del medio ambiente y el control de la biotecnología,<sup>2</sup> esencialmente, con el objetivo de garantizar la sobrevivencia de la persona con dignidad.

La universidad ha desarrollado acciones filantrópicas de ayuda social a las poblaciones en mayor riesgo o vulnerabilidad, teniendo como base la Responsabilidad Social Empresarial, que de alguna manera buscaba revertir los beneficios que obtenía de la sociedad, concepto que ha sufrido cambios al aplicarse en el contexto de la formación superior, ya que ésta debe buscar fomentar en sus integrantes el compromiso de contribuir sostenidamente en la problemática social de su entorno, gestionando ética e inteligentemente los impactos que genere en el entorno humano, social y natural,<sup>3</sup> constituyéndose en un gran reto frente a la diversi-

dad de conceptos sobre este tema.

## 1. Responsabilidad Social Empresarial y Responsabilidad Social Universitaria

En los últimos tiempos y dada las exigencias éticas que se deben cumplir para preservar la sostenibilidad de la vida, es preciso que las organizaciones empresariales no solo defiendan sus intereses de producción, sino también contemplen las consecuencias de su actuar en el mundo y respondan a éstas, con un nuevo sistema de gestión para asegurar la sostenibilidad social y ambiental, minimizando sus impactos directos e indirectos y considerando que todos tenemos derecho a una vida digna.<sup>4</sup>

El BID, define a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como: una política de calidad del desempeño de la organización que se ocupa de la gestión responsable de los impactos que genera dentro y fuera de su empresa, solucionando continuamente los problemas diagnosticados en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas, siendo necesaria una buena gobernabilidad, que sea consecuente con la misión institucional, que garantice el cumplimiento de las normas, asegure un buen clima laboral, luche contra la desigualdad y proteja los derechos fundamentales de las personas.<sup>4</sup>

Es así que las universidades asumen el reto de formar profesionales preparados y competentes, para que respondan a las exigencias que se presentan en el campo laboral, donde la acción conjunta de trabajadores, administradores y dueños, puedan crear conciencia en los planos sociales, ambientales y económicos; dejando de lado la visión de la satisfacción personal, impuesta por la sociedad de consumo, por la del interés de hacer las cosas bien para todos.

En tal sentido, las instituciones de educación superior en general deben empezar por cambios organizacionales sencillos, que conduzcan a la generación de profesionales comprometidos no sólo a la resolución de la problemática social, sino que se sientan responsables de la existencia de ésta. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se constituye en un espacio de profunda reflexión de quienes conforman la comunidad educativa, para que al articularse garanticen la formación general, ética y especializada (no fragmentada) de sus egresados, ya que ellos se constituyen en un bastión para alcanzar el desarrollo sostenido y sostenible.<sup>5</sup>

La universidad tiene dos propósitos principales: el académico que busca la formación humana y profesional y, la investigación; a través de ellas se pueden construir y recrear el conocimiento; en ambos propósitos los docentes son arquitectos que transmiten a sus estudiantes el impacto educativo, aspecto importante porque influye en la manera de entender, interpretar y comportarse en el mundo (deontología y ética profesional). Este impacto constituye un eje transversal específico para la universidad, del que adolecen las empresas y se conjuga con el impacto cognitivo, que orienta la producción y apropiación del conocimiento y, la forma como el futuro profesional participará en la construcción de la sociedad más justa, a través de sus conocimientos y modos de comprender la realidad.

Ambos impactos están determinados por el impacto organizacional, qué es la forma cómo las autoridades promueven un comportamiento responsable de todos sus integrantes, al reafirmar valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen go-

bierno, respeto a los derechos laborales y prácticas ambientales sostenibles, promoviendo el progreso y, vinculando a través del impacto social la educación de los estudiantes con la realidad social exterior.<sup>3,4</sup>

La RSU está sustentada en valores y principios de las instituciones formadoras, que a través de su misión y visión<sup>6</sup> expresan lo que son y desean alcanzar en los estudiantes, reflejando su compromiso social con los usuarios internos y externos; constituyéndose en un modelo ético para la comunidad educativa y los grupos de interés.

La RSU promueve la formación basada en las necesidades reales y sentidas por la población, mediante la ejecución de proyectos sociales y de alianzas estratégicas que permitan la creación de programas solidarios de beneficio mutuo, ya que se articula la apertura de la universidad hacia la comunidad y viceversa, constituyéndose así las llamadas "Comunidades de aprendizaje para el desarrollo", espacios de encuentro en la que diferentes actores interactúan para satisfacer las necesidades de aprendizaje, creándose una sinergia entre formación, investigación y participación social;<sup>7</sup> y, por consiguiente, la transferencia del conocimiento científico, tecnológico y de valores.

La RSU implica una transformación de la persona, como bien lo señala Álvarez citado por Pérez<sup>8</sup>: "[...] depositar en todo hombre la obra humana que le ha acontecido es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive, es ponerlo a nivel de su tiempo para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podría salir a flote, es preparar al hombre para la vida".

Pero a su vez, la RSU no deja de enfrentar desafíos en una sociedad que, impedida por el neoliberalismo, ha caído en el hedonismo, la deshumanización y las grandes inequidades, que profundizan las brechas sociales generadas por el mundo globalizado; siendo importante, por parte de los formadores, estar preparados para constituirse a través de un aprendizaje incidental, en un claro ejemplo de desprendimiento y representar el genuino papel educativo, articulando la academia y la investigación, rompiendo paradigmas pedagógicos

tradicionales que encasillan y fragmentan la generación y recreación del conocimiento; debiéndose asumir un rol de facilitador y permitir que el aprendizaje se logre con actores no universitarios y en situaciones no académicas, solo de esta manera la producción de conocimiento se convierte en un aprendizaje útil para la sociedad y responderá a las necesidades sentidas y percibidas de la comunidad afectada.

## 2. La Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza (EEPLT)

La Escuela ha venido desarrollando desde siempre actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria desde el marco de la Espiritualidad Camiliana, característica de la formación de nuestros estudiantes al transmitir la esencia del amor<sup>9</sup> hacia el mundo doliente, además que fomenta en cada uno de los miembros de la Comunidad Tezziana la responsabilidad del cuidado que se brinda y, que pasa a formar parte inherente de su Ser Profesional y Ser Personal.

de un diálogo armonioso y, pacífico, aspectos de los que más se adolece en este siglo.<sup>11</sup>

La UNESCO reconoce los cuatro pilares de la educación, siendo necesarios todos para garantizar la educación del presente siglo, dando mayor énfasis al de Aprender a Vivir Juntos. Como país multiétnico y pluricultural, este pilar es el que permite entender y conocer al otro ser en sus dimensiones no sólo físicas, sino en la dimensión más profunda de la persona: su espiritualidad y es a partir de ahí, como lo señala Jacques Delors "[...] crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes [...]"<sup>11</sup> que lleven a lograr el bien común.

Para esta transformación es preciso contar con el pleno respaldo de las autoridades, siendo necesario reconocer la importancia de reconstruir la relevancia y exigencia que hace la sociedad: estar en sintonía con los cambios que se han generado en este siglo, debiendo contarse con el respaldo de los



La educación superior asume retos en este milenio, siendo uno de ellos, el de prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz, que permitan crear el sentido de la responsabilidad social que todo profesional, dentro de su disciplina, debe asumir; siendo necesaria la gran transformación de todos los miembros que integran una comunidad educativa, ya que la formación no puede quedar reducida solo a la transmisión de conocimiento, sino que debe formar ciudadanos capaces de atender todas las necesidades en todos los aspectos de actividad humana,<sup>10</sup> comprendiendo mejor a la persona y al mundo, a través

profesores, a quienes se debe motivar a propiciar el auto aprendizaje del estudiante, a través del aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje lúdico, integrando la cultura humanista con la cultura científica; pues la primera brinda sentido, ubica y vigila a la segunda, reconociendo que esta última es necesaria para la transformación social.

Es así que la Escuela despliega todos sus esfuerzos para que la educación que se brinda a los estudiantes los lleve a una profunda reflexión sobre la misión que se tiene y aporten en forma consistente soluciones a las necesidades



presentes en igualdad de condiciones; de esta manera responderán a las demandas laborales, no solo con competencias científicas y técnicas, sino con un valor importante para la convivencia pacífica y armoniosa: el respeto que se debe guardar ante las personas y el entorno que les rodea.

En estos últimos años, se han realizado cambios a la estructura organizacional de la EEPLT, orientando esfuerzos hacia el desarrollo de habilidades investigativas en los miembros de la comunidad porque se reconoce que es una de las bases que ayudarán a intervenir con conocimiento y pertinencia en la solución de la problemática social que se vive.

La EEPLT define sus funciones académicas: investigación, docencia y extensión, basadas en la Ley Universitaria Nro. 23733, como sistemas que al articularse entre sí, garantizan la calidad en la formación del futuro profesional de enfermería, calidad que se ve enriquecida con la formación humanística, basada en valores y principios que orientan este delicado proceso de formación del Ser personal y profesional.

Estos aspectos han constituido uno de los grandes ejes de la formación durante el tiempo de vida institucional, en la actualidad nos encontramos con el reto de responder y evaluar el impacto generado en la sociedad siendo preciso reforzar el tejido social: Universidad Comunidad, a fin de constituir comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo; requerimos de un gran compromiso de todos los que conformamos la Comunidad Educativa Tezziana para establecer una política institucional clara, transparente que asegure la adecuada gestión del impacto social y de

la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad.

Asumir la RSU no es una tarea fácil, hemos señalado que requiere de la participación comprometida de quienes conforman una comunidad educativa, hacer un diagnóstico de la formación que se viene brindando y, si se contribuye a la generación de ciudadanos que amen y entiendan la verdadera democracia o sólo se incrementa la formación de personas egocéntricas, que están acostumbrados a un mundo jerarquizado, dividido, como lo señala FrancoisValleys.<sup>5</sup>

La universidad no podrá escapar de este doloroso autoexamen; si tiene que ser responsable de sí misma de su impacto social en nuestro frágil entorno latinoamericano, continente que sigue siendo el más desigual de este mundo y en el que la democracia no ha terminado de convencer plenamente a la gente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Martínez C, Marvaez R, Rojas L, Rodríguez J, Carvallo B. I Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología, Sociedad e Innovación. Jun 2006. <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa15/m05p02.pdf>
2. García A. Derechos Humanos Emergentes: Los Derechos del Siglo XXI. [http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos\\_humanos/2009/06/02/185699.php](http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/derechos_humanos/2009/06/02/185699.php)
3. Vallaey F. Marco Teórico de la Responsabilidad Social Universitaria. <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>

4. Vallaey F, De la Cruz C, Sasía PM. Responsabilidad Social Universitaria. BID. McGraw-Hill Interamericana. 1999. México.
5. Valleays F. ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?. [http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad\\_Social\\_Universitaria.pdf](http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf)
6. Dias SJ. Calidad, pertinencia y relevancia: relación con el resto del sistema y la sociedad; Responsabilidad Social de la Educación Superior. <http://www.robortoreyna.com.do/puertaES/CRES%20PDF/CONTRIBUCIONES%20A%20LOS%20DOCUMENTOS%20BASICOS/TEMA%20III/Jose%20Dias%20Sobrinho.pdf>
7. Vallaey F. Comunidad de aprendizaje para el desarrollo. [www.ucu.edu.uy/LinkClick.aspx?fileticket=CkiKluEAqyM%3D](http://www.ucu.edu.uy/LinkClick.aspx?fileticket=CkiKluEAqyM%3D).
8. Pérez ZL. Pertinencia y Extensión Universitaria en el contexto de la Nueva Universidad Cubana. Rev. Ped. Univ. 12 (1). Cuba 2007.
9. Burgos MRB, Martínez OBE. Atención Psicoespiritual Camiliano a los pacientes con VIH – SIDA. Libro Amigo. 2008. Lima. Perú
10. Amuy S. et al. Enfermería Formación Ética para la Vida. ISDEN. ASPEFEEN. OPS. Perú 1999.
11. Delors J. La Educación encierra un Tesoro. Ed. Santillana. [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S_S.PDF).

